

REDACCION

ADMINISTRACION

Cambia S. Juan, 46.— Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región 3
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Las propinas de Navidad

Esta palabra «propina» que en esos días de Navidades, no desterrada todavía por la voz «aguinaldo», sobrepasa su tan frecuente uso, es de clara estirpe griega.

Como el famoso M. Jourdain hacía más de cuarenta años que estaba hablando en prosa sin sospecharlo siquiera, así muchos al hablar de propinas, han hablado y hablan griego. «Pino» es un verbo griego que significa beber, y «Propino» es el mismo verbo con prefijo significando beber antes que otro y a la salud de éste, presentándole la copa en que hemos bebido para que beba también.

Me temo que ante esta ligera disertación etimológica, aunque en gracia a los lectores la deje incompleta, me conteste algún lector, con la misma sorna que contestó el aludido M. Jourdain a su pedante maestro por haberle éste enseñado que hablaba en prosa.

Pero yo te invito, lector, a que en estos días de cristiano regocijo en en Señor, saborees por un momento esta delicia de una voz griega que recuerda el brindis pagano transformada en algo henchido de fraternidad cristiana cuando en estos días todos damos algo de lo nuestro a los de posición más humilde para que en ninguna mesa falte el pavo, el vino y la alegría.

Un alma cristiana y netamente catalana, cuya inmersión en el baño de la cultura haya dejado sus líneas limpias y puras, gusta de un placer hondo, racial, en toda ocasión en que advierte algo de la Grecia en gracia de Dios.

El espíritu atormentado, romántico, de Larra, no acertó a intuir la sencilla belleza de estas festividades en que las gentes se alegran en la totalidad de su naturaleza, espíritu y cuerpo: la Santa Misa a media noche, comida suculenta y bebida abundante a medio día. Certo es que son más los que olvidan la Misa que la comida; pero el solo hecho de celebrar la fiesta familiar por Navidad, ya es un tributo, aunque lastimosamente deficiente, al recuerdo cristiano; tributo inconsciente tal vez, pero en el cual la tradición de un pueblo subsana en cierta medida, como en muchos otros casos, las faltas de las conciencias descuidadas que olvidan la vida de su espíritu.

El día 26 de diciembre de 1836, poco antes de la trágica muerte de Larra, «El Redactor general» publicaba aquel famoso artículo del maestro, en el cual se lee:

«Hace mil ochocientos treinta y seis años nació el Redentor del mundo: nació el que no reconoce principio, y el que no reconoce fin; nació para morir. ¡Sublime misterio!

«¿Hay misterios que celebrar?, pues comamos» — dice el hombre —; no dice: «reflexionemos». El vientre es el encargado de cumplir con las grandes solemnidades. El hombre tiene que recurrir a la materia para pagar las deudas del espíritu. ¡Argumento terrible en favor del alma!

Así decía Larra olvidando que el hombre no dice «comamos» siempre que «hay misterio que celebrar». No lo dice ante el misterio de la Muerte de Cristo, recordada el viernes Santo; no lo dice ante muchos otros misterios.

Lo dice ante la alegría de una Cuna en que la Majestad imponente de Dios se oculta en la sonrisa de unos labios infantiles, le una Cuna en que el Omnipotente parece pedir que bebamos sus sonrosadas manecitas para que no se amoraten ni entumescan con el frío; de una Cuna que mueve a las pequeñuelas de los hogares a ensayar a cortar alguna camiseta para el Ser Infinito.

Maragall, aquella alma cristiana y catalana, y en la cual por consecuencia, dada además la cultura de su espíritu, se abrazaban clasicismo y catolicismo, aquella alma que en el «Cant

espiritual» se extasiaba ante la hermosura de este mundo cuando se mira con la paz del Señor dentro de nuestros ojos, con ojos tales interpretó y glosó en estas mismas páginas la sabrosa conjunción de alegría espiritual y «comamos y bebamos» que se muestra en aquella maravilla de canto popular:

A Betlém m'en vull anar
¿Vols venir, tu, rabadá?
aquella canción en la cual junto con el misterio de la claridad a media noche, de una florida noche abrilena en el corazón del invierno como fondo del cuadro de la Natividad, junto con el ansia de ir a adorar al Niño Dios hay aquella explosión de alegría
«Yo m'en menaré la dona
no hagués de ballar tot sol,
Mentre la música sona
Farém quatre giravolts;
Y també de tant en tant
Algún beire, algún beire,
Y també de tant en tant
Algún beire de vi blanc».

Canción profundamente catalana, cristiana y dionisiaca, lo dionisiaco (o báquico) en gracia de Dios, haciendo partícipe al hermano cuerpo del espiritual regocijo, lo dionisiaco sujeto a esta moderación que es a la vez regla formulada por Horacio, el preceptista del clasicismo: «Ne quid nimis» (de nada demasiado) y costumbre de nuestro pueblo que del vino ama la alegría y afea la embriaguez hija del exceso.

Así las propinas, cuyo nombre está impregnado de recuerdo de las copas dionisiacas, extiendan siempre pródigas en estas fiestas la posibilidad de que cuando menos unos días al año la abundancia en todos los hogares nos aproxime algo al sentimiento de fraternidad e igualdad cristianas junto a nuestro Padre el Niño Jesús.

PEDRO FONT PUIG

(Del «Diario de Barcelona».)

¿Nuevo régimen de comida y trabajo?

«Madrid es España»; pero todo E-paña no es Madrid»

Hace días que un periódico madrileño, de la noche, viene publicando una serie de artículos en los que propone al Gobierno se instaure una total transformación de las costumbres de los españoles.

Propone que nuestro modo de vivir sea totalmente distinto de como es ahora en lo referente a trabajo y horas de comida: De momento no pide que se cambien aun el nombre de los meses y días de la semana; pero creemos que en su manía de traducir las costumbres galas hará también se reformen las palabras en atención de que en el extranjero nadie llama *enero* al mes de *enero* ni *domingo* al *domingo*.

Se limita a proponer el siguiente horario, al que tendríamos que ajustar nuestra vida:

«De diez a once de la mañana, almorzar; a las once empezar a trabajar, hasta las cuatro o las cinco de la tarde; a las cinco comer y pasear, hasta las ocho; de ocho de la noche hasta las doce, asistir a los espectáculos públicos.»

Como el articulista solicita que todos los ciudadanos contesten, en pro o en contra de su proposición, con mucho gusto vamos a manifestarnos en ese plebiscito exponiendo libremente nuestro modo de pensar.

Todas aquellas reformas que tienden a hacer madrugar a la gente, y en consecuencia a refrenar la vida noctámbula, serán siempre medidas de buen gobierno por su orientación, física y moralmente, sana. Y no serían muy sobradas las tales reformas en estos tiempos en que, a pesar de lo mucho que en tal sentido hizo el Directorio militar, tan relajadas se hallan las costumbres, al extremo que, aun en aquellos hogares que venturosamente conservan las buenas y antiguas costumbres españolas, se nota la influencia malsana de las exóti-

cas e indecentes modas y el *cine* que tan disgregante y nefanda acción producen en las familias.

No vale la pena pedir una transformación tan honda en las costumbres y régimen de vida, en el cual nacimos y vivimos, si ello ha de quedar reducido a que la gente pueda levantarse algo más tarde — lo que quiere decir que también podrá trasnochar algo más — y a que se estropeen los veinte millones de estómagos españoles con un cambio radical efectuado en veinticuatro horas.

Esto con carácter general; pues, desde luego, no hay que olvidar que los Bancos, Sociedades industriales, despachos marítimos y los obreros y hombres de negocio en general, trabajan ocho horas y no podrán amoldarse a las de los despachos y dependencias oficiales, como tampoco se han amoldado a las actuales horas de los funcionarios del Estado; de todos modos consideramos éstas que implantó el Directorio militar mucho mejores, para el despacho de los asuntos del público que viene de los pueblos, que las que se proponen.

Porque eso es lo notable del caso; que el nuevo figurín de ciudadano que el articulista nos propone, como modelo-tipo de la actividad, no es para madrugar ni para trabajar las ocho horas, sino que pretende estropear nuestros estómagos con el nuevo horario de comidas; para trabajar menos de las ocho horas y trasnochar y dormir más.

Lo que se habrá dicho el citado articulista: — ¡Qué diantre; el ciudadano diligente debe levantarse a las once de la mañana, aunque el cielo esté estrellado, o aunque llueva y apedree: Que el estado del tiempo ni la hora temprana no importan cuando de trabajar cinco horas y ser activo se trata!

Si tal reforma se implantara—cosa que dudamos mucho que el actual Gobierno acepte si antes oye a las fuerzas vivas y productoras del país — más que un estímulo y acicate para los holgazanes, resultaría un castigo para los ciudadanos que aun conservan la virtud de madrugar y trabajar.

Y a ese régimen de vida le llama «las españolisimas y antiguas costumbres...» ¿Españolisimas? El que esto escribe, la primera vez que hubo de *almorzar* a las once y *comer* a las cinco fué cuando traspuso la frontera y habitó algún tiempo en Francia: por ese lado no vemos el españolismo. En la España antigua que hemos conocido — no sé qué horas de yantar tenían los romanos, los árabes y godos — siempre la *comida* coincidía con el toque de *Avemarías*. Hay que exceptuar una parte de Andalucía y la aristocracia y mesocracia de Madrid.

A la clase media madrileña, y especialmente a los empleados del Estado, se refiere, quizás, el articulista al citar «las antiguas costumbres». ¡Las antiguas costumbres...! Algo que hemos visto y otro tanto que los viejos nos han contado, nos hace recordar aquellas sainetes carreras de camareros que, por pasillos y dependencias de los ministerios, repartían bífecs con patatas fritas, cafés con media y alguna que otra ración de riñones en salsa. Realmente ¡qué castizas y divertidas eran aquellas antiguas costumbres!

Con ellas recordamos a don Hiperbatón y a don Gerundio, con sendos gorros, zapatillas de orillo, manguitos de percalina negra tomando sus almuerzos sobre los pupitres, de una a dos de la tarde. De aquella época sin duda procede la amazacotada prosa y el estilo engolado de los inmensurables *resultandos* y *considerandos* que la Administración y España han padecido. ¡Oh!, venturosos tiempos madrileños! ¿Es que, quizás, volverán?

S. A. H.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

La lotería nacional

Han resultado inútiles los esfuerzos hechos por los corresponsales para la rápida transmisión de la lotería a provincias, causa del temporal de viento y lluvia.

Al comenzar casi todas las provincias de España se hallaban incomunicadas, lo mismo por las líneas telefónicas que por las telegráficas.

La Prensa Asociada de Barcelona, además de enviar, según costumbre, y con toda urgencia los telefonemas y telegramas, recurrió, en vista de las dichas dificultades, a la comunicación radiotelegráfica Madrid-Londres y Londres-Barcelona, por hallarse aquella libre y funcionando.

Empezó el sorteo a la hora señalada.

A las diez salió el tercer premio. Pocos minutos después salió el quinto.

El gordo salió a las doce. La noticia de haber caído en Madrid produjo honda emoción.

Se sabía que había caído en la Lotería de la Plaza del Angel, Administración donde ya hace unos años tocó otra vez el gordo de Navidad.

Se sabe que ocho vigésimas del gordo estaba vendido desde hacía mucho tiempo a un mozo de cuerda de la misma plaza del Angel, llamado José Pérez Fernando, el cual los había distribuido a otros que habían hecho participaciones pequeñas.

Otro vigésimo lo poseía Santiago Castillo, carterero de la Central del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Otro vigésimo lo tenía Bernabé Irinza, repartidor de leche.

De los otros vigésimos no se sabe nada, ni por el lotero, ni por las personas que se encontraban en la plaza del Angel.

Barcelona quedó completamente defraudada en sus esperanzas pues jugando 28 millones de pesetas no le cupo la suerte de los premios mayores.

En la Administración principal de Loterías fué expedido el número 7.472, que alcanzó el tercer premio.

Adquirido por don José Cruxent a mediados de Octubre, con otros cuatro billetes más, lo mandó a don Antonio Escarré, comerciante residente en Costa Rica. ¡Cinco millones de pesetas!

Don Antonio Escarré es natural de Arbós del Panadés donde tiene un hermano.

Fuó a Costa Rica en busca de fortuna y allí tiene un pequeño negocio.

El premio octavo se lo llevó el billete 35.277, expedido por la Administración número 27, establecida en la calle de Aribau.

Fuó adquirido por el Banco del Canadá y está repartido en pequeñas participaciones entre la dependencia. ¡Menos mal!

En la misma fueron vendidos los números 21.830 y el 48.843, el primero favorecido con 80.000 pesetas y el segundo con 60.000, repartido éste entre la clientela del Petit Pelayo.

Este año el sorteo de Navidad constaba de 3.000 billetes más, que importan 6 millones de pesetas.

Hace varios días que se agotaron los billetes, cuyo importe total, asciende a 110 millones de pesetas; de ellos 34.040.000 a Madrid, y a Barcelona 27.948.000.

En Madrid se jugaban 696 billetes más que el año anterior, o sea un millón 692.000 de pesetas más; y en Barcelona 1.275 billetes más, que importan un aumento de 2.556.000 pesetas.

En Valencia se vendieron 2.963 billetes, o sea 411 más que el pasado año; en Sevilla 1.951 billetes; 261 más; en Cádiz, 1.227, 233 más que el pasado año; en Alicante, 1.056, 288 billetes más; en Zaragoza, 849, 70 más; en Murcia, 767, 210 más; en Segovia, 47, uno más que el pasado año; en Teruel, 45, 11 más; en Sorria, 26 billetes, 25 más. En total, 3.529 billetes más.

Han vendido menos que en el pasa-

do año, Vizcaya, que vendió 1.577, o sean 103 menos; Santander 1.311, 124 menos; Oviedo, 1.318, 200 menos; Coruña, 616, 64 menos; Avila, 34, 6 menos; Cuenca, 26, 7 menos. En resumen, 603 billetes vendidos menos.

Conviene tener en cuenta para mayor exactitud, que muchos de los billetes vendidos en Madrid y Barcelona, Bilbao y Galicia, se mandan al extranjero, calculándose que fuera de España se juegan de 30 a 40 millones de pesetas.

La inspección en la Universidad de Barcelona

El texto de la Real orden que ha dictado el ministro de Instrucción pública encomendado al señor Gimeno a la inspección de la Universidad de Barcelona, dice así:

«Excmo. señor:

Han llegado a conocimiento de este ministerio informes y noticias que indican que alguno de los catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona olvidando la espiritualidad de sus funciones docentes y en menosprecio del deber de funcionarios del Estado, alienan ideales antipatrióticos y establecen un trato de desigualdad entre los alumnos con grave lesión de la disciplina escolar y académica, y como no se trata de ideologías ni doctrinas que en toda técnica o disciplina científica pudieran hallar amparo en la libertad de la cátedra, sino de actuaciones que acaso son atentatorias a la integridad nacional que es preciso salvaguardar y mantener, se hace indispensable depurar la responsabilidad en que cada uno de dichos profesores hubiera podido incurrir para imponer, previo el debido esclarecimiento, las sanciones que correspondan. Aconseja lo extraordinario del caso encomendar, la inspección a persona de altos prestigios académicos y ajeno a la Facultad de Barcelona para mayor garantía de imparcialidad.

«En su vista S. M. el Rey (q. Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se gire una visita de inspección a la Facultad de Medicina de Barcelona en depuración de los expresados hechos, nombrando para que la realice con las más amplias atribuciones y necesario auxilio de las autoridades de cualquier orden al Excelentísimo don Amalio Gimeno y Cabañas, conde de Gimeno, catedrático jubilado de la Universidad Central, ex consejero y ex ministro de Instrucción pública, quien llevará a sus órdenes al funcionario de este departamento don Ramón Manjón y Herrero, y elevará a este Ministerio, una vez terminada la visita, un informe sobre el resultado de la misma, para que se proceda a lo que hubiere lugar, entendiéndose dicha comisión sin devengo de dietas, por expresa renuncia del señor Gimeno.

Madrid, 21 de diciembre de 1925.

»De Real orden, etc.

»Señor Rector de la Universidad de Barcelona:»

El señor Jimeno marchará a Barcelona el próximo domingo.

Filarmonica de Tarragona

Societat d'instruments de vent Taffanel

En el tercer concert del curs present, «Filarmonica» ens ha donat a conèixer un admirable agrupament com és el que formen els exquisits artistes del sextet Taffanel.

Molt a pesar nostre, no poguérem oír el programa en sa totalitat.

De la primera part, sentirem la versió meravellosa que ls distingits artistes ens donaren del quintet de Beethoven. No's pot demanar una execussió més fidel, més perfecta d'aquesta obra del colós de Bonn. Mantegades, les innombrables bellesaes de les pàgines del diví Sord, sorgiren

Abans de proveir
per a les festes de

NADAL, CAP D'ANY I REIS

demanau preus a la

BODEGA COS DEL BOU N.º 8 TELEFON 694

tan intensament sentides, que l'emo-
ció que ens produïren; fou profunda.

De la segona part, oïrem les obres
que el pianista Lausnay tocà sol.
Creiem interessant descriure la obra
de Debussy, que, com ja esperàvem,
passà desapercebuda. «La Catedral
engolida» és una llegenda de Bretanya:
Diu que als matins clars d'hivern,
quan el mar està transparent,
la Catedral d'Is, que està adormida
sota les ones, sorgeix algunes vegades,
poc a poc, del fons de l'oceà
a través dels temps i les edats. S'ou
meravellosament el so de les campanes
i els cants dels sacerdots. La visió
desapareix desseguida engolida
pel mar indolent. Com requereix
aquest somniós assumpte, el caràcter
donat a l'obra d'En Debussy, és com
una «atmosfera sonora», on apenes
s'insinua el dibuix d'una melodia. Per
a comprendre aquesta obra (com gaire
bé tota l'obra del gran compositor
francès) cal situar l'esperit dintre d'a-
quest ambient especialíssim, en el
qual feu Debussy troballes màgiques
de sonoritat.

En Lausnay és un pianista de ta-
lent i seriós, i que sempre hom es-
colta de grat.

Finalment, en la tercera part ens
fou donada una obra del modern
Jongen. La rapsòdia per a quintet de
vent i piano, és una obra interes-
santíssima. L'il·lustre Jongen trova
sovint sonoritats insospitades i d'un
color i una vida verament sorpren-
tents. I com tot això és personal, ben
sentit i, a més, ben traçat. I tot en-
nobilit sempre per un infal·lible bon
gust.

No ho trovem així molts dels nos-
tres flamants «amateurs». Davant nos-
tre mateix uns senyors deien que
«aquello era muy malo». Que un púb-
lic sia ignorant, ho compremem, pe-
rò que sia — en part! — pedant i
estúpid, ho trovem sencillament in-
tolerable.

I això dintre persones que's creuen
d'una cultura ben sòlida.

Però, és que a vegades no's con-
fon la cultura per la agricultura?

I és que avui dia — com molt bé
deia en Wilde — tot el món és intel-
ligent en tot. Hom no pot anar en-
lloc sense trovar persones intel-
ligents. Això ha arribat a constituir una
verdadera calamitat pública.

«Filarmonica» ha tingut un encert
molt elogiable en presentar-nos aques-
ta notabilíssima entitat. Creiem que
és un dels èxits més llegítims que
pot apuntar-se.

Nostra enhorabona.

X. G.

23, XII-25.

BOLETIN OFICIAL

(23 de diciembre de 1925)

Real orden ampliando el plazo para
solicitar la medalla del homenaje a
Sus Majestades.

Anuncio de la administración de
Rentas públicas sobre cesión de una
finca rústica a favor de Juan Buldó
Moncusí, vecino de Vimboldí.

Extracto de los acuerdos adopta-
dos por la Comisión Permanente del
Ayuntamiento de Aldover.

La Alcaldía de Vilaseca anuncia la
vacante de comadrona; la de Nulles
tiene formado el proyecto de presu-
puesto municipal; la de Reus publi-
ca la rectificación del censo de elec-
tores de patronos y obreros, y la de
Alfara tiene terminado el repartimen-
to de utilidades.

Anuncio del Instituto sobre matricu-
la extraordinaria.

DE SOCIEDAD

A la avanzada edad de 85 años ha
fallecido en Chelva (Valencia), la vir-
tuosa señora doña Adelaida Vázquez,
viuda de Aguilar, después de recibir
los Santos Sacramentos y la Bendi-
ción Apostólica.

A sus deudos, especialmente a su
hermano, nuestros distinguidos ami-

gos el canónigo de esta Metropolitana,
don Francisco Vázquez, y a su
sobrino, el profesor de este Seminario
don Juan Esteba, significamos nues-
tro cristiano pésame, uniéndonos a
sus oraciones por el eterno descanso
de la bondadosa finada.

Ha llegado a esta capital, con ob-
jeto de pasar las Pascuas de Navi-
dad, el profesor de francés del Ins-
tituto de Figueras, don José Nogués.

ECCLESIASTICAS

Como anunciamos, ayer tarde, tomé
posesión del beneficio de la Virgen
de los Dolores y San José, erigido en
la iglesia de la Santísima Trinidad de
esta capital, nuestro particular amigo
doctor don Miguel Vilatimó, profesor
de la Universidad Pontificia.

Le dió posesión el Prefecto de Es-
tudios M. I. Dr. don Antonio Bal-
cells, actuando de secretario el do-
ctor don Juan Palau, y de testigos,
don José Cambra, director del Semi-
nario, y el párroco de la Santí-
sima Trinidad don José Porta.

Asistieron al acto algunos capitula-
res y la mayor parte de profesores
del Seminario.

Nuestra enhorabuena al nuevo be-
neficiado.

LOCALES

Cumpliendo lo acordado por la Di-
putación, la presidencia de la misma
 cursó ayer los siguientes telegramas:

«Presidente del Consejo de minis-
tros. — Pleno Diputación, en sesión
celebrada ayer, acordó hacer constar
su satisfacción por constitución nuevo
Gobierno, significarle su más entu-
siasmada adhesión y el deseo de que el
mayor éxito acompañe todos sus ac-
tos. Le saluda afectuosamente, Guasch
Monravá.»

«Presidente Consejo ministros y
ministro Fomento. — Haciéndose eco
esta Diputación de aspiraciones país,
acordó rogar a V. E. se aplaque apli-
cación disposiciones sobre impuesto
transportes por carreteras para que
agricultores puedan exponer perjui-
cios que se les causan y lograr sean
exceptuados carros dedicados exclusi-
vamente usos agrícolas, así como que
se reformen los preceptos que obli-
gan a dar mayor anchura llantas car-
ros agricultores, pues de aplicarse
con todo rigor, se produciría trastor-
no tal, que entorpecería el desarrollo
normal de faenas del campo.—Le sa-
luda afectuosamente.—Guasch Mon-
ravá.»

«Viuda Antonio Maura, — Leal-
tad, 12. — Pleno Diputación acordó
ayer testimoniar a usted y familia
profundo sentimiento Corporación por
fallecimiento ilustre estadista y noble
patriota, al que tanto debe la nación
española. — Guasch Monravá, pre-
sidente.»

Al cerrarse esta noche los merca-
dos después de la limpieza de los
mismos, se reunirán en el Central
los encargados de la limpieza, don-
de serán obsequiados por el Ayunta-
miento con una cena, siguiendo su tra-
dicional costumbre.

Que no falte en su mesa

«VIVERT» ESPECIAL

Vino natural espumoso

Esta noche, según costumbre tradi-
cional, permanecerán abiertos los merca-
dos hasta las doce.

En cambio, el día de mañana se
suprime el mercado.

Anoche se reunió en el Ayunta-
miento la Comisión gestora de la es-
tación central y desviación de la lí-
nea del ferrocarril.

Para curar los Sabañones y grietas
de la piel, usad la Pasta Retzius
(«Antisabañón»). Tubo, 1,50 pesetas.
Depósito: Farmacia Vallvé, Rambla
San Carlos, 14.

Terminaron en el Colegio del Sa-
grado Corazón los ejercicios espiri-
tuales que a las señoras y señoritas
maestras ha dado el P. José M.ª Pi-
joan, S. J.

Nutrida ha sido la concurrencia a
los actos de los mismos, habiéndolos
practicado con notable fervor perso-
nas bien significadas del Profesorado
oficial.

Nuestra enhorabuena a las dignas
profesoras que tan bien han sabido
demostrar que basan la eficacia de
su actuación en el campo fecundo de
la enseñanza en la vida de sólida
piedad y que cunda su buen ejemplo.

ESTUFAS

Ideal Victoria BLUE FLAME
(Gas de petróleo)

La única premiada en la Exposición
del Mueble de Barcelona 1923

Representante: Mayor, 24 - Tarragona
Casa Batalla

Ayer, a las seis de la tarde, fué
colocada en el altar correspondiente
en la iglesia de S. Francisco, la im-
gen de la Virgen de Montserrat, ad-
quirida por el somatén de esta capi-
tal por suscripción.

Bendijo la imagen el párroco, re-
verendo doctor don Antonio Prenafeta,
asistiendo además del Clero de
la parroquia, los miembros de la Co-
misión organizadora. Colocada la im-
gen en su sitio se cantó la «Salve Re-
gina» y esta mañana se cantará una
misa en dicho altar.

Bebedores de Champan

Probad el

«VIVERT»

Vino natural espumoso

En cumplimiento de un acuerdo
adoptado por la Junta municipal de
Sanidad, ayer tarde, una comisión de-
signada por la misma, e integrada
por el delegado de Higiene, don Ma-
nuel Capell, los inspectores provincial
y municipal de Sanidad, don Manuel
López Comas y don Francisco de P.
Folch, y el arquitecto e ingeniero mu-
nicipales señores Pujol y Vilá, visi-
taron la finca donde están instalados
el vertedero de basuras y el depósito
de letrinas, a fin de informar sobre
el terreno acerca de las medidas que
han de proponer a dicha junta para
que desaparezcan las molestias de
que se han quejado reiteradas veces
los propietarios colindantes.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y esco-
gida remesa en Camisería que ofrece
a sus distinguidos clientes al precio
verdad de 5 pesetas, en clases suma-
mente finas.

Bajada Misericordia, 5

La parroquia de la Santísima Tri-
nidad de esta capital ha adquirido una
preciosa custodia de metal dorado,
que se estrenará en las solemnes Cua-
renta Horas que empiezan hoy en
dicha parroquia.

Tiene la custodia forma de cruz
románica y dentro la forma radiada
usual de las custodias, presenta un
tipo nuevo muy agradable.

Pida en Colmados

y Ultramarinos

«VIVERT» ESPECIAL

Vino natural espumoso

DR. NADAL ANÁLISIS
FARMACIA
ESPECIFICOS - Mayor, 14

LOS PELIGROS DE LA HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS
Sin molestia, aun haciendo los más
pesados trabajos

Positivos e inmediatos son los
resultados obtenidos con los apar-
atos C. A. BOER, como lo prueban
las numerosas cartas ya publica-
das de las personas que, agrade-
cidas, enaltecen los efectos benefi-
cos y curativos del método C. A.
BOER.

Octubre 10 de 1925

Sr. C. A. BOER, BARCELONA.

Estimado señor: Me satisface comuni-
carle que ya estoy curado de la hernia
que tanto me hacía padecer. Desde el mo-
mento en que me fueron aplicados los
aparatos C. A. Boer he trabajado conti-
nuamente sin que me molestasen en nada.
Le queda muy agradecido y le autoriza
para publicar la presente s. ss. Ramón
Viñals. Casa Torrejota La Forteza por
Calaf. (Prov. Barcelona)

Diciembre 10 de 1925

Sr. C. A. BOER, BARCELONA

Muy Señor mío: Estoy muy agradecido
por la curación de mi hernia que me hacía
sufrir mucho. Así como me coloqué los
aparatos C. A. Boer desaparecieron mis
dolores y pude trabajar como si no
tuviese nada. Puedo afirmarle con agrado
que curé en 5 o 6 meses y nunca se cansa-
rá de recomendar el método C. A. Boer a
otros herniados, su a fmo s s Lorenzo
Pilar Fillat en Ossó (Provincia de
Huesca)

**Herniados: Si queréis evitar los
malos y funestas consecuencias de las
HERNIAS, visitad con toda confi-
anza al Sr. C. A. BOER en:**

Vilafranca del Panades—Sábado
26 de diciembre. Hotel de la
Rambla.

Valls.—Domingo 27, Hotel Pa-
rís

Reus.—Lunes, 28 de Diciembre,
Hotel París Continental.

TARRAGONA—Martes, 29 Ho-
tel Continental.

Igualada.—Miércoles, 30 Hotel
Urbano

Vendrell.—Jueves, 31 Fonda del
Centro.

Barcelona todos los días, Calle
de Pelayo núm 60 piso primero.

APARATOS DEL ARTE MÉ-
DICO y perfeccionados para: VA-
RICES, hinchazón, fatiga y debili-
dad de las piernas.

OBESIDAD, desviación de los
órganos de la mujer; caída de la
matriz etc.

EVENTRACIONES, hidrócele,
varicocele.

C. A. BOER - ORTOPÉDICO - PELAYO, 60, 1.º
BARCELONA

REGIONALES

Dicen de Tortosa que se acentúan
las gestiones para la electrificación
del tranvía de Tortosa a Jesús y Ro-
quetas, el cual se prolongaría hasta
San Carlos de la Rápita, por lo que
permitiría efectuar transportes de
mercancías, ventaja importantísima,
por cuanto los productos que llega-
ren por el ferrocarril de Vall de Za-
fán, en construcción, tendrían con esta
línea su más directa y rápida salida
al mar, por el puerto de los Alfaques.

En el Gobierno civil de Barcelona
se facilitó la siguiente nota:

«Se proveen las vacantes de con-
cejales existentes en este Ayuntamien-
to en los señores don Miguel Salellas
y Ferré, abogado; don Ricardo Mae-
se García, fabricante; don Angel Mur
y España, Médico; don Alfonso Mar-
tín Ginot, fabricante, y don Juan Gri-
ñó y Fargas, barón de Griñó, perte-
necientes a la Unión Patriótica y pro-
puestos por el Comité asesor de la
misma, y con don José M.ª Pons y
Escoda, obrero perteneciente al Sin-
dicato Libre.

El presidente de la Diputación de
Barcelona, señor Milá y Camps, di-
jo que estaba muy satisfecho del re-
sultado de su viaje a Madrid; que el
Consejo de Ministros había aprobado

la liquidación de la Mancomunidad,
y que sólo faltaba que la aprobara
el Rey y se publicara la Real orden
consiguiente.

Han visitado al ministro de In-
strucción pública los catedráticos don
Luis del Arco y don Ramiro de Saz
que constituyen la misión oficial de
este Instituto Nacional de 2.ª Ense-
ñanza nombrada para recabar de los
Poderes públicos la resolución del ex-
pediente de las obras de reforma del
edificio del Instituto y la concesión
de subvenciones para la excursión es-
colar de dicho centro docente proyec-
tan realizar a Madrid y para la Bi-
blioteca escolar circulante, reciente-
mente creada.

El ministro de Instrucción pública
prometió atender sus justas peticio-
nes expresando su especial simpatía
por la próxima visita de los escolares
de Tarragona a Madrid para lo cual
tendrán su incondicional apoyo.

Con igual objeto visitaron los co-
misionados a los ministros de la Go-
bernación y Hacienda, los cuales ofre-
cieron en momento oportuno apoyar
los deseos que les fueron expuestos.
Saludaron también al alcalde de
Madrid, quien les prometió prestar
su cooperación para el mejor éxito
de la excursión escolar tarraconense.

GENERALES

En la Presidencia han facilitado
esta noche una nota que dice así:

«Por canje de notas cruzadas en-
tre la embajada de la Gran Bretaña
y el ministerio de Estado, a partir del
día primero de enero de 1926, el Co-
nvenio vigente entre la Gran Breta-
ña y España para exención del requi-
sito de visado de pasaportes para los
súbditos de ambos países queda ex-
tendido a todos sus territorios, colo-
nias y protectorado con las limitacio-
nes siguientes:

Quedan excluidas del Convenio por
ta y Melilla del protectorado en Ma-
rruecos, y por parte de la Gran Brea-
taña las plazas de Malta y Gibraltar.
Este acuerdo no exime ni a los
súbditos españoles ni de la Gran Brea-
taña de someterse a las disposiciones
de inmigración vigentes en país don-
de entren.»

La casi totalidad del Consejo de
ministros, después de la aprobación
de los expedientes, la dedicó al mi-
nistro de Fomento a dar cuenta de la
reorganización fundamental de su mi-
nisterio consustancial en sucesivas ma-
terias de construcción de carreteras,
nuevas líneas de ferrocarriles milita-
res, en los transportes y en general
en cuanto se refiere al mejoramiento
de las obras públicas.

Se ocuparon de las consignaciones
de personal para nuevos cargos.

Dicen de Roma que Monseñor No-
gara, secretario general del Año San-
to, ha declarado que hasta el mes de
marzo no será posible tener una es-
tadística completa de los peregrinos que
han venido a Roma, pero desde ahora
puede decirse que el número se
acera mucho al millón.

La nación que más peregrinos ha
enviado es Alemania y después Es-
paña; el tercer lugar lo ocupa Fran-
cia.

Con motivo de los rumores circula-
dos acerca de una supuesta posibili-
dad de que fuese autorizado el juego
en determinadas ciudades españolas,
el gobernador civil de Guipuzcoa, se-
ñor Cernuda, ha dicho lo siguiente:

«Para desvanecer todos los rumo-
res que con excesiva profusión circulan
sobre concesiones especiales, reg-
lamentaciones, etc., de recreos, pro-
hibidos por la ley, debo hacer constar
que el Gobierno que rige actualmente
los destinos de España, se propone
moralizar las costumbres, realizando
para ello cuantos esfuerzos sean pre-
cisos, y perseverará en la norma de
conducta trazada por el Directorio mi-
litar, no teniendo complacencias ni
debilidades en el consentimiento de
lo que es un delito marcado y penado
por la ley.»

San Sebastián, población culta, in-

CODORNIU

es la marca registrada para designar los vinos elaborados por el método de CHAMPAGNE, cosechados en los célebres viñedos de CAN CODORNIU

CODORNIU

debe su crédito a sus vides seleccionadas, al acierto en sus COUPAGES y al gran capital de que dispone que le permite guardar un stok de varios millones de botellas durante muchos años

CODORNIU

posee las más importantes cavas de España, el que las visita contempla con admiración los interminables muros de botellas que constituyen sus reservas de vinos añejos
